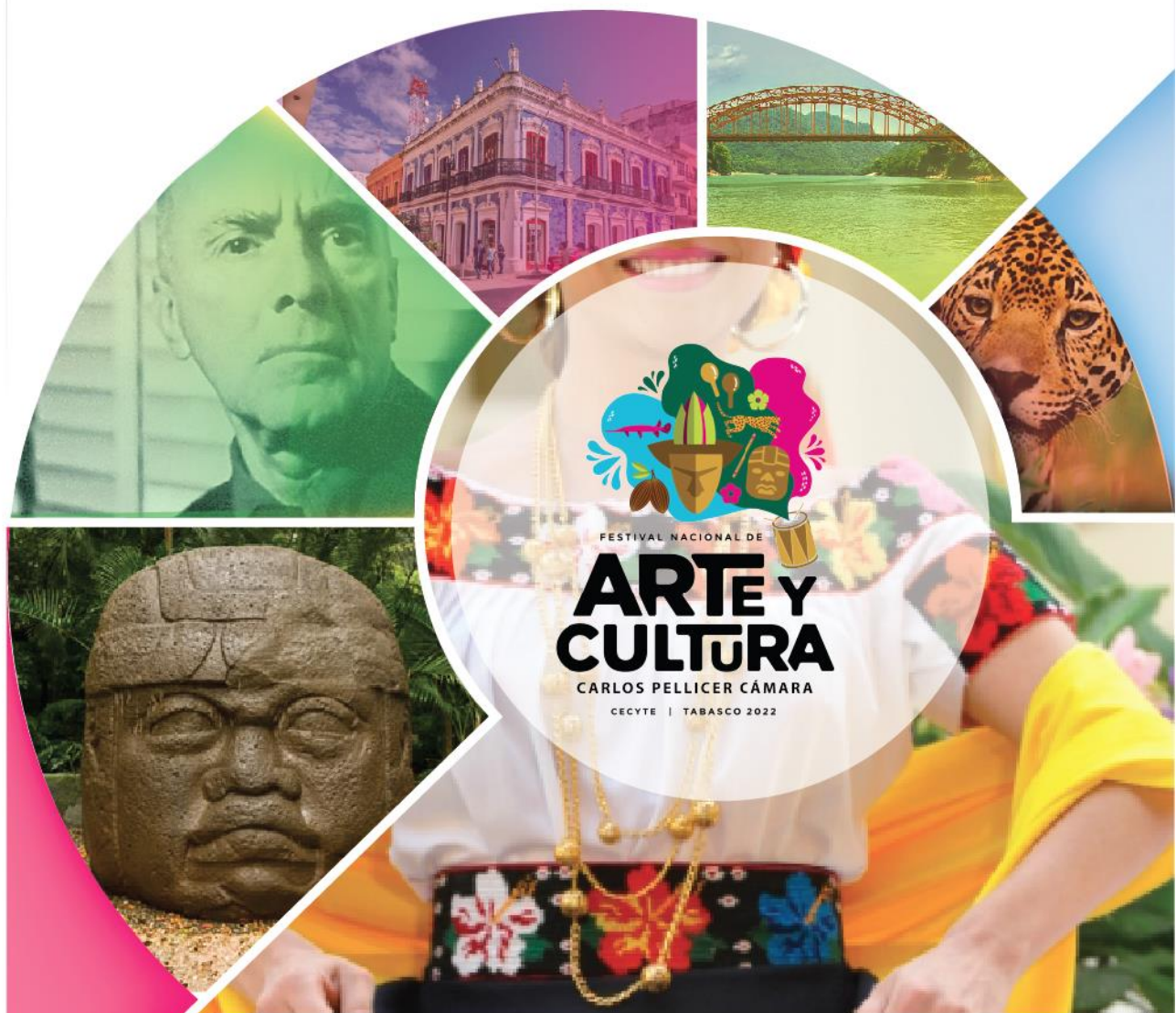


EN CONMEMORACIÓN DEL 125 ANIVERSARIO DEL NATALICIO  
DE  
**CARLOS PELLICER CÁMARA, EL POETA DE AMÉRICA**

La Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales (ODES)  
de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los  
Estados (CECyTEs)

## CONVOCA

A los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados  
y Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), a  
participar en el Festival Nacional de Arte y Cultura 2022



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**CECyTEs**  
Colegios de Estudios  
Científicos y Tecnológicos



# CONVOCATORIA

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para atender las líneas de política pública de la Nueva Escuela Mexicana cuyo propósito fundamental es propiciar una formación integral de los jóvenes, basada en el desarrollo de capacidades esenciales, la Coordinación de ODES de los CECyTEs impulsa programas culturales y artísticos que tienen como objetivo fomentar el desarrollo físico, intelectual y emocional de los estudiantes y el fortalecimiento de habilidades de comunicación, adaptabilidad, creatividad, adecuado manejo de las relaciones interpersonales, capacidad de solucionar problemas, pensamiento crítico, innovación, con énfasis en los valores para el desarrollo de habilidades, participación, convivencia, colaboración, trabajo en equipo, integración y sentido de pertenencia.

Partiendo de que los jóvenes poseen vivencias comunitarias que han despertado su sensibilidad artística, es necesario explorar y desarrollar talentos, donde la cultura y el arte son puentes de diálogo entre personas, y como fuentes de imaginación y conocimiento.

Con base en lo anterior y como parte de las actividades de formación y fomento a los valores, así como de expresión y desarrollo integral del ser humano, se llevará a cabo el Festival Nacional de Arte y Cultura (FNAC) 2022 con la finalidad de incentivar a los estudiantes de todos los CECyTEs y EMSaD del país a expresar habilidades artísticas y culturales, brindando oportunidades a nuestros jóvenes para:

- Crear iniciativas artístico-culturales que se vinculen con la cultura local e integren elementos propios de la cultura de la comunidad escolar en su gestación y desarrollo.
- Fortalecer nuestras raíces, la práctica de los valores cívicos y promover el amor a la patria.
- Infundir las expresiones de la cultura de nuestra juventud en un marco de valoración universal.

- Generar espacios que fomenten y posibiliten el diálogo entre las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como el amor a dichas expresiones que conforman el patrimonio cultural del país.
- Promover y estimular la creación, producción, distribución y consumo de las artes y las expresiones culturales.

Esta fiesta artística será el espacio donde nuestros jóvenes estudiantes expresarán, a través de las artes, la riqueza cultural de nuestro país, de conformidad con los valores estipulados por la Nueva Escuela Mexicana (NEM), entre los que se destacan la comprensión y atención a la diversidad cultural con la que cuenta México.

En esta nueva mirada teórico-filosófica contemplada por la Nueva Escuela Mexicana, el arte es pilar fundamental no sólo para la formación de mejores ciudadanos, sino también para la construcción de la cultura de paz, principio que la Secretaría de Educación Pública plasma en cada estudiante y docente, buscando un mejor futuro para todas y todos.

El Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTEs 2022 es un concurso cuyo propósito es el intercambio de experiencias culturales y sociales, así como el desarrollo de competencias genéricas en donde el estudiantado:

- Manifiesta la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros artísticos y culturales.
- Interactúa con sus pares en un mismo tiempo y espacio, generando momentos de creación e innovación en el campo artístico y cultural.
- Impulsa su creatividad e imaginación, contribuyendo a su desarrollo integral y armónico, así como experiencias que los inviten a expresar su forma de ser, de percibir, organizar e interpretar el mundo, sus costumbres y sus tradiciones, fortaleciendo su identidad.
- Participa en actividades artísticas y culturales con un carácter incluyente que impulsa la apertura de oportunidades para su desarrollo humano, social y productivo.

## PROPÓSITOS

Nuestra aspiración es sentar las bases para fortalecer la formación integral del estudiante con el fin de:

- Consolidar las experiencias e ideas innovadoras a través de proyectos artístico-culturales como formas de canalizar conocimientos, experiencias, valores y conformación de conversaciones y diálogos como un ejercicio democrático y de inclusión.
- Desarrollar actitudes, habilidades y destrezas que favorecen la interacción, comunicación y expresión de sentimientos, emociones y actitudes a través de la cultura y las artes.
- Impulsar el trabajo colaborativo de creadores o grupos artísticos juveniles y expresiones artístico- culturales como modos de saber, crear, enriquecer y transformar su realidad.
- Fortalecer espacios de creación en la que las y los jóvenes puedan manifestar libremente su arte, su espíritu crítico y su compromiso como agentes de cambio social.
- Propiciar experiencias en donde los jóvenes se reconozcan como sujetos creadores, sensibles, propositivos y críticos a través de expresiones culturales como estímulo para su desarrollo intelectual.
- Formar ciudadanos que sepan expresar sus emociones, proyectos y cultura a través del arte.
- Fomentar el desarrollo de la sensibilidad artística como elemento indispensable para la valoración de diversas expresiones y fortalecimiento de su autoestima y la confianza en sí mismo.

## I. BASES

- 1.1. Sólo podrán participar los estudiantes de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados y Centros EMSaD.
- 1.2. Las modalidades de participación en el Festival serán:
  - ✓ Ajedrez.
  - ✓ Canto (modalidad individual).
  - ✓ Cuento corto.
  - ✓ Danza.
  - ✓ Declamación.
  - ✓ Escolta de bandera.
  - ✓ Escultura.
  - ✓ Fotografía.
  - ✓ Oratoria.
  - ✓ Pintura.
  - ✓ Poesía.
- 1.3. Las modalidades especiales de exhibición serán:
  - Raíces y tradiciones: Manifestación de la cultura del Estado.
- 1.4. Participarán únicamente las y los alumnos que hayan sido seleccionados previamente en el proceso estatal de cada Colegio.
- 1.5. Los Colegios de cada Estado podrán participar únicamente con una obra en cada categoría señaladas en los numerales 1. 2 y 1. 3
- 1.6. Las y los alumnos participarán de manera individual en las disciplinas de cuento corto, poesía, canto, declamación, oratoria, pintura, escultura, ajedrez y fotografía, excepto las disciplinas de escolta de bandera (máximo 7 y mínimo 6 integrantes) y danza (máximo 10 y mínimo 5 integrantes).
- 1.7. En cada modalidad, las y los alumnos deberán estar acompañados por una persona asesora, la cual no podrá intervenir durante su presentación.
- 1.8. Quedan excluidos los empates en cualquiera de las modalidades.
- 1.9. Los resultados se darán a conocer en la ceremonia de clausura.

## II. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- 2.1. Las y los alumnos participantes deberán estar inscritos en el CECyTE de origen y NO podrán competir alumnos egresados.
- 2.2. Los responsables del Área de Vinculación de cada Colegio serán los encargados de inscribir a los participantes en la plataforma <http://cecytab.edu.mx/arteycultura.html> , anexando los elementos que cada categoría solicite, así como las cédulas de inscripción y credenciales (o en su defecto, constancias de estudio) de las y los alumnos, en formato PDF.
- 2.3. El periodo de inscripción será del 13 de julio al 26 de agosto de 2022.
- 2.4. Previo al inicio del proceso de su presentación, las y los alumnos, así como su asesor acompañante, deberán acreditar su personalidad ante los integrantes del jurado y el responsable de la disciplina del evento mediante la exhibición de su credencial vigente expedida por el Colegio o, en su defecto, su constancia de estudios.
- 2.5. El Comité Técnico tendrá en todo momento el derecho de validar que las y los participantes sean alumnos inscritos en CECyTEs.

## III. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- 3.1. A los responsables de las delegaciones les corresponderá subir a la página web del Colegio sede el archivo del trabajo a presentar (cuento corto, poesía, u otro según sea el caso). Éste deberá contener una portada con el nombre del proyecto, autor, asesor, plantel y Colegio al que pertenece y acompañarlos con una síntesis de máximo dos cuartillas para entregarse al jurado correspondiente.
- 3.2. Los trabajos deberán estar escritos en español, con formato de letra Arial 12 puntos, doble espacio, tamaño carta y a una sola cara. Deberán subirse al sistema de registro, en formato PDF, que el peso del archivo no exceda 2 mega bytes.
- 3.3. En **declamación** se deberá entregar en formato PDF, e inscribir en la categoría de poesía con la cual se participará a través del sistema de registro con las mismas características señaladas en el numeral anterior.

- 3.4. En **oratoria** se entregará el nombre del tema a exponer (en el sistema de registro).
- 3.5. En **escultura** se presentarán dos obras, una terminada y la segunda se realizará en presencia del jurado; del mismo modo, en **pintura** se presentarán dos obras, una terminada en lienzo bajo las técnicas del óleo, acrílico, pastel, acuarela o mixto, y la segunda se realizará en presencia del jurado.

Para el registro deberán subir una imagen de la escultura o pintura terminada, en formato JPG, que no exceda de 2 mega bytes.

- 3.6. En **canto**, en caso de que el acompañamiento sea grabado, los alumnos deberán presentar tres discos compactos con la pista musical por categoría (sólo la que se presentará) misma que entregarán en una junta previa.

Los discos y las cajas se identificarán con etiqueta impresa: nombre de la pista, plantel y Colegio al que pertenece. El formato de la pista deberá ser en un CD.

Es requisito subir la pista al portal del registro en formato MP3; además de llevarla consigo el día de su participación en una memoria USB.

- 3.7. En **danza** se realizará una investigación etnológica y etnográfica, según se trate, ya sea danza indígena o baile mestizo, la cual deberán adjuntar en formato PDF en el portal del registro.

- 3.8. En la modalidad de **escolta de bandera**, los participantes deberán portar el uniforme escolar o de gala. Los hombres no podrán participar con el cabello teñido, aretes ni con tatuajes visibles.

El corte de cabello deberá ser de tipo militar para los hombres y para las mujeres el cabello deberán traerlo recogido.

No podrán portar aretes y accesorios metálicos, tampoco podrán maquillarse el día de la competencia; además, no se permitirá el uso de “metales-protectores” para desgaste de suelas y talones ya que puede dañar las duelas y pisos del recinto.

#### **IV. ORGANIZACIÓN**

- 4.1. La organización estará a cargo del Colegio sede y el Comité Técnico.
- 4.2. El Comité Técnico llevará a cabo una junta previa con los representantes acreditados de los CECyTEs, (pudiendo ser los responsables de la Delegación) así como con los integrantes del jurado. Se desarrollará conforme a un orden del día previamente establecido y tendrá carácter informativo en los asuntos relacionados con la logística, identificación y presentación del personal de apoyo.
- 4.3. Una vez concluida la junta previa, los encargados de las delegaciones recibirán en un área física previamente definida por el Colegio sede, información e indicaciones puntuales respecto a la modalidad de su competencia, por parte de los Directivos de Vinculación o de los representantes de cada uno de los Colegios que hayan asistido a la reunión y del personal de apoyo del Colegio sede.
- 4.4. Los gastos de alimentación, hospedaje y transportación de los participantes, así como los que se generen en la operación y traslado de sus trabajos, escenografías, vestuarios, herramientas y demás materiales para sus presentaciones, serán cubiertos por cada uno de los Colegios participantes.
- 4.5. El Colegio sede cubrirá los gastos que sean necesarios para el desarrollo del evento.

#### **V. JURADOS Y SUS RESPONSABILIDADES**

Las participaciones de cada categoría serán calificadas por un Jurado, que se organizará y desarrollará sus responsabilidades conforme a los siguientes lineamientos:

- 5.1. Estará integrado por tres personas como mínimo y cinco como máximo en cada categoría, quienes deberán contar con conocimiento y experiencia en cada una de las disciplinas a evaluar.
- 5.2. El jurado para la disciplina de ajedrez deberá estar acreditado como árbitro estatal, oficial o nacional ante la Federación Nacional de Ajedrez de México (FENAMAC).



- 5.3. En la modalidad de escolta de bandera el jurado estará integrado por tres militares y dos civiles: el personal militar se encargará de evaluar la aplicación del Manual de Instrucción de Orden Cerrado de Infantería (MIOCI), y el personal civil, determinará la modalidad (oral o escrito), seleccionará las 19 preguntas y la forma de calificación del examen (opción múltiple o respuestas abiertas).
- 5.4. El jurado deberá asistir a la junta previa señalada en el numeral 4.2 de esta convocatoria.
- 5.5. Los trabajos que participen en el Festival se revisarán previamente al evento.
- 5.6. El jurado iniciará sus actividades y actuará en forma conjunta en los procesos de presentación que realicen los participantes. No serán válidas las calificaciones que otorguen a presentaciones, respuestas y evaluaciones que llegaren a realizar en forma individual y aislada de los demás integrantes del jurado.
- 5.7. En caso de que alguno de los integrantes del jurado se retire una vez iniciado el evento, no se tomarán como válidas las calificaciones o consideraciones que haya realizado, ni podrá incorporarse en las etapas subsecuentes del mismo, como jurado.
- 5.8. El cuerpo de jurados deberá participar en una sola categoría del concurso y no deberá formar parte del subsistema CECyTEs.
- 5.9. Las y los jurados deberán evaluar al final de cada exposición. El tiempo que se les otorgará para la deliberación, dependerá del total de los participantes y de la logística del evento.
- 5.10. Las y los asesores no podrán intervenir en las evaluaciones que realicen las y los jurados, de hacerlo podrá ser motivo de descalificación.
- 5.11. Los fallos emitidos por el Jurado en cada una de las etapas, no podrán ser objeto de apelación.
- 5.12. Los integrantes de los jurados deberán entregar al Comité Técnico, en sobre cerrado y cancelado, las evaluaciones que realice cada uno al término de las presentaciones de las y los alumnos o grupos, las cuales deberán estar registradas en los formatos definidos para cada

especialidad y avalados con su firma, para analizarlas conjuntamente con los representantes de la Coordinación de ODES de los CECyTEs.

## VI. DESARROLLO

- 6.1. Las y los participantes deberán presentarse media hora antes del inicio de cada actividad.
- 6.2. Las y los alumnos participantes deberán presentarse a cada una de las disciplinas con el uniforme escolar, excepto en la modalidad de canto, danza, escolta de bandera, declamación y oratoria.
- 6.3. El tiempo para las exposiciones en las disciplinas será el siguiente:
  - **Oratoria y declamación:** 5 minutos mínimos y 10 minutos como máximo.
  - **Pintura y escultura:** Máximo 4 horas.
  - **Cuento corto y poesía:** Se realizará una entrevista de autenticidad del tema entre jurados y alumnos de 15 minutos máximo.
  - **Danza:** Máximo 30 minutos; incluyendo la presentación de la investigación. Sin intermedios.
  - **Canto:** Mínimo 3 minutos y máximo 5 minutos.
- 6.4. Las calificaciones de cada uno de los aspectos a evaluar en cada una de las disciplinas de participación del Festival tendrán una escala de valoración del 1 al 100, con excepción de la modalidad de ajedrez.
- 6.5. En la competencia de ajedrez, se utilizará el sistema suizo basado en rating y el total de rondas será de acuerdo con el número de participantes. El ritmo de juego será de una hora sin incremento por cada jugador para terminar la partida, utilizando las leyes vigentes de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).  
Es responsabilidad de cada participante el portar su tablero y reloj de juego.  
Es responsabilidad de la sede garantizar mesas y sillas apropiadas, así como el espacio adecuado para el desarrollo del torneo.
- 6.6. En la modalidad de escolta de bandera, los aspectos a evaluar serán:  
  
Examen de conocimientos cívicos, pase de revista, ejecución de bloque de instrucción en columna por dos, ejecución de recorrido en

formación de escolta. En el recorrido se calificará el desempeño del o la comandante (voz de mando) de escolta y el recorrido de comandante y abanderado (a).

- 6.7. El equipo requerido y materiales necesarios para la presentación del o los participantes durante el Festival que no hayan sido solicitados al Colegio sede al momento de la inscripción, deberán ser llevados por el Colegio participante.
- 6.8. Las y los participantes deberán acatar el fallo emitido por el jurado designado.
- 6.9. Las exposiciones deberán realizarse en espacios adecuados para el buen desarrollo de éstas.
- 6.10. Los espacios serán elegidos por el Colegio sede; podrán ser abiertos o cerrados, pero en todo caso cubriendo las necesidades de las diferentes modalidades del evento. Iniciadas las presentaciones del Festival éstas se llevarán a cabo hasta su término en el mismo lugar, por ello no podrá cambiarse de local o espacio durante su desarrollo.
- 6.11. Los tiempos y límites que establece esta convocatoria no podrán modificarse.

## **VII. MODALIDADES**

### **7.1. Ajedrez.**

1. El sistema de competencia será el “Suizo”, basado en rating.
2. El número de rondas estará determinado por el número de participantes.
3. El ritmo de juego será de 60 minutos sin incremento por jugador, para finalizar la partida.
4. Las jugadas se anotarán de forma tan clara y legible como sea posible, en notación algebraica. Las y los jugadores tienen la obligación de entregar la planilla original firmada y con el resultado correcto al

- árbitro al finalizar la partida. Una vez acabada la partida, las y los jugadores deberán colocar las piezas en su posición original.
5. Los jugadores competirán en una sola categoría mixta.
  6. El torneo se desarrollará de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes de la FIDE.
  7. Los aspectos a evaluar son:
    - a) Con base a las leyes y reglamentos vigentes de la FIDE.
    - b) En los desempates se considerará los siguientes criterios:
      - Resultado de la partida individual.
      - Progresivo.
      - Buchholz.
      - Buchholz Media.
      - Sonneborn-Berger.
      - Partidas de 3 minutos más 2 segundos/ jugada.
  8. Está prohibido portar teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación dentro del recinto de juego sin permiso del árbitro, salvo que estén completamente desconectados. Si tal dispositivo produce un sonido, el jugador perderá la partida y el oponente será declarado vencedor.
  9. No está permitido el análisis, ni la reproducción de partidas en la sala de juegos. No podrá abandonarse la sala de juego teniendo la partida en curso, sin la autorización del árbitro.
  10. Los pareos serán confeccionados con el programa informático sugerido por la FIDE y manejado por el equipo de árbitros.
  11. Se premiarán los tres primeros lugares conforme a la mayor cantidad de puntos acumulados en consideración al punto 7 para las situaciones que así se requieran.



## 7.2. Canto

1. La canción elegida para su interpretación podrá pertenecer a un estado diferente al del Colegio participante o a las tradiciones y costumbres de la entidad federativa de procedencia y se deberá apegar únicamente a los siguientes géneros musicales en idioma español:

Corrido	Bolero	Valona	Cumbia
Son	Banda	Huapango	Norteño
Vals	Ranchero	Balada	Pop

2. Las canciones, en caso de ser inéditas, deberán apegarse a los géneros antes mencionados.
3. Las y los alumnos deberán presentar, en una memoria externa tipo USB y CD, su pista musical. La llevarán consigo al momento de su participación y deberán entregarla a los técnicos en el recinto antes del inicio del concurso.
4. La participación será en una ronda.
5. El acompañamiento musical deberá ser en pista grabada, excepto en el caso del auto acompañamiento con algún instrumento musical, que estará permitido siempre y cuando sea ejecutado por el o la participante.
6. Los aspectos para evaluar son:
  - a) Voz.
  - b) Afinación.
  - c) Presentación (desempeño escénico).
  - d) Investigación etnológica y etnográfica (letra, autenticidad y profundidad de la investigación).

### 7.3. Cuento Corto

1. La o el participante deberá presentar un cuento de su autoría en un máximo de cinco cuartillas y un mínimo de dos, cumpliendo en específico con el numeral 3.2 de la presente Convocatoria.
2. El tema del cuento será libre.
3. Los aspectos a evaluar son:
  - a) Ortografía.
  - b) Sintaxis.
  - c) Estructura narrativa.
  - d) Originalidad.
  - e) Entrevista de autenticidad.
  - f) Lectura.

### 7.4. Danza Folklórica

1. Podrán participar en los géneros de danza indígena y baile mestizo. Uno de ellos podrá (opcional) no corresponder a su entidad de procedencia, en tanto que el otro sí deberá pertenecer a la entidad de procedencia.
2. La danza indígena y baile mestizo no podrán iniciar hasta concluir la presentación de la investigación etnológica y etnográfica.
3. Las y los participantes dispondrán de un máximo de treinta minutos en los que deberá incluirse la narrativa y presentación de la investigación etnográfica y etnológica que será narrada o grabada por el participante; el tiempo restante será distribuido a criterio de los participantes.
4. Los requerimientos técnicos específicos para las presentaciones deberán solicitarse al Colegio sede con treinta días de anticipación.
5. Quedará estrictamente prohibido utilizar en el escenario juegos pirotécnicos, cohetes, fuego, humo e incienso; de ser necesario exhibirlos deberán hacer alusión con material didáctico (papel, cartulinas, celofán, listones, u otro).

6. La escenografía o utilería a utilizar, deberá ser llevada por parte del Colegio participante, de acuerdo con las siguientes características: . Deberá ser de fácil manejo y rápida colocación, para no retrasar las actividades programadas.
7. Los aspectos a evaluar son:
  - a) **Presentación:** Referente al programa de principio a fin y a toda la función que el grupo presenta al público, así como de la comunión que logre entablar con el mismo.
  - b) **Vestuario:** Deberá corresponder al estado de origen, al grupo y/o etnia de que se haga alusión y a la época que se está representando.
  - c) **Coreografía:** Los movimientos coreográficos del grupo deberán permitir que el espectador haga una intuición de al menos una parte de la historia de la trama que se está presentando; ésta comprende formación y deformación de figuras, que deben corresponder con la etnografía.
  - d) **Secuencia:** Se trata de la relación que debe tener una danza indígena con un baile mestizo y que por lo tanto deben coincidir en el caso de que las dos presentaciones correspondan a la misma entidad.
  - e) **Grado de dificultad:** Se medirá en pasos, ritmo, coreografía, secuencia, número de bailarines y si el bailarín (a) actúa solo (a) o con pareja.
  - f) **Autenticidad:** En pasos, vestuarios, música, accesorios, coreografías, danzas y bailes, de acuerdo con las causas y razones de las costumbres y tradiciones de los pueblos.
  - g) **Mejor presentación musical:** La música que acompañe a la danza o baile debe ser acorde a la época y región que representa; incluye instrumentación.
  - h) **Ritmo:** Éste se encuentra ligado al movimiento de forma natural y está determinado por el medio social, cultural y ambiental; por lo tanto, en la danza y el baile la sucesión de ritmos se manifiesta de manera clara y no de manera forzada.
  - i) **Proyección:** “El animal no duda, actúa”; es así como el bailarín actor debe presentarse en el escenario, para proyectar la alegría o la tristeza

según lo demande cada instante en la trama de la danza o baile que nos está presentando.

- j) **Investigación etnológica y etnográfica:** Es el sustento teórico de las danzas y bailes; el estudio de las causas y razones de las costumbres y tradiciones, así como su estudio descriptivo.

## 7.5. Declamación

1. La poesía a interpretar deberá estar apegada a las obras de Carlos Pellicer Cámara, a fin de honrar su legado cultural y artístico. Las obras se entregarán en un mínimo de dos cuartillas, cumpliendo en específico con los numerales 3.2 y 3.3.
2. El tema y estilo de la poesía por declamar es libre.
3. Las y los alumnos deberán estar preparados con dos poesías en caso de empate.
4. Los aspectos por evaluar son:
  - a) Voz (matiz, intensidad).
  - b) Modulación (volumen en impostación).
  - c) Dicción.
  - d) Expresión corporal.
  - e) Presencia escénica (postura, caminado).

## 7.6. Escolta de Bandera

1. Las y los participantes deberán presentarse media hora antes del inicio.
2. Deberán realizar un examen oral. Lo realizarán tres elementos de la escolta, de acuerdo con la forma de evaluar del jurado.
3. El pase de revista con el que deberán cumplir las y los participantes, consistirá en la disciplina, presentación, uniformidad (calzado, peinado, y tamaño de prendas), gallardía (posición fundamental) y limpieza (personal e indumentaria).
4. La ejecución del bloque de instrucción en columna por dos y del recorrido en formación de escolta deberá apegarse a la alineación del



Manual de Instrucción de Orden Cerrado de Infantería de la SEDENA (MIOCI), precisión en giros y desplantes, uniformidad de movimientos, coordinación en braceo, cadencia constante y precisa y gallardía durante todo el recorrido.

5. Las escoltas no podrán presentarse con la bandera desplegada, se usará exclusivamente el asta, la cual puede ser de madera o metálica, quedando a criterio del instructor, siempre y cuando sea de 1.85 a 2.2 metros de punta a regatón (punta a punta).
6. El recorrido a diferencia del bloque de instrucción se ejecutará en formación de escolta, con asta y portabandera. No habrá límite de tiempo, pero la cadencia deberá ser constante entre 115 a 120 pasos por minuto, aspecto que se tomará en cuenta para la calificación.
7. Para los cambios de dirección, únicamente se emplearán conversiones.
8. El área de competencia será equivalente al de una cancha de básquetbol para ambos casos (15 m de ancho x 28 m de longitud).
9. Las escoltas ejecutarán sólo un bloque de instrucción y un recorrido.
10. El bloque comenzará en columna por dos y terminará de la misma forma, así como en el mismo lugar. No se realizará con asta bandera.
11. Para la entrada y salida de las escoltas del área de competencia, se deberá pedir permiso al presidente de los jueces. (En caso de no hacerlo serán penalizados con 20 puntos).
12. El mismo día del evento, se realizará: examen teórico, bloque de instrucción y pase de revista.
13. La participación será de acuerdo con el sorteo que se realizará previamente.
14. Aspectos por evaluar:
  - a) Examen.
  - b) Pase de revista.
  - c) Ejecución de bloque de instrucción en columna por dos.

- d) Ejecución de recorrido en formación de escolta.
- e) En el recorrido se calificará el desempeño del o la comandante (a) (voz de mando) de escolta.
- f) Recorrido del o la comandante(a) y abanderado (a).

## 7.6. Escultura

1. El tema de la escultura será libre y se acompañará con una exposición de motivos elaborada por el alumno en un máximo de 2 cuartillas en letra Arial 12, especificando los materiales a utilizar, que podrán ser: piedra, madera, metal, cera, yeso, resinas o plásticos.
2. La técnica de producción de las obras quedará a criterio de los participantes.
3. Las obras no podrán exceder un área de 2m x 2m y una altura de 2m, ni tener un peso superior a los 50 kg en su totalidad.
4. Los trabajos deberán estar integrados por materiales y elementos que permitan su traslado, almacenamiento y futuros montajes de exhibición.
5. Los aspectos por evaluar son:
  - a) Originalidad.
  - b) Manejo de los materiales.
  - c) Congruencia con la temática.
6. La obra de exhibición se deberá entregar 30 minutos antes del inicio del concurso, acompañada por su exposición de motivos.
7. La segunda obra será elaborada en presencia del jurado el día programado para evaluar dicha disciplina.
8. La calificación final se obtendrá a través del trabajo que realice la o el alumno participante en presencia de los jurados, quienes certificarán la autenticidad de la escultura de exhibición.



## 7.8. Fotografía

1. Las fotografías deberán ser propiedad participante que las presente al certamen.
2. Cada concursante deberá presentar una serie de fotos de 3 imágenes originales e inéditas. No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros certámenes.
3. Las fotografías deberán presentarse en blanco y negro y/o en color en formato digital.
4. Las obras podrán realizarse por cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital. En el primer caso las fotografías deberán ser digitalizadas y adjuntadas al momento de la inscripción. Se aceptarán fotografías tomadas con celulares, siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.
5. El original debe ser enviado en formato .JPG, con una resolución no menor a 200 dpi y de tamaño no menor a 2000 píxeles en su lado más largo (de un peso no menor a 2 megapíxeles) al momento de inscribirse.
6. Las fotografías deberán haberse realizado en el período 2021 - 2022 y contener una ficha técnica con datos generales del alumno (nombre, colegio y plantel de procedencia y grado que cursa), así como una descripción de las imágenes que contenga el lugar donde fue capturada y explicando el interés por capturar cada una de ellas.
7. Las imágenes no podrán ser alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.
8. Las fotografías no deberán ser modificadas con filtros digitales o manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.
9. Respecto a la calidad de las fotografías deberá apegarse a lo siguiente:

- Fotografía con cámara digital: 5 a 30 megapíxeles.
- Fotografía con dispositivo móvil: 2 a 10 megapíxeles.

10. En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, quien participe deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para poder utilizar y publicar la fotografía.

11. Tema del concurso:

¿Qué te identifica con tu Estado?

Subtemas:

- El orgullo de ser de tu Estado o comunidad.
- Tradiciones y/o costumbres de tu Estado o comunidad.

12. Los aspectos por evaluar son:

- a) Técnica.
- b) Organización estética.
- c) Cumplimiento de los objetivos.
- d) Creatividad.
- e) Riqueza simbólica e iconográfica.
- f) Capacidad de la composición para provocar sensaciones, emociones y sugerir reflexiones filosóficas.

13. Para el día del concurso, el participante deberá llevar impresas las fotografías con las que concursará, en impresiones de tamaño B2 (500 x 700 mm).

14. Cada alumno participante contará con 3 min para defender, describir y/o comentar, ante el cuerpo de jurados, cada una de las fotografías con las que concursa.

15. Los jueces contarán con hasta 5 minutos para un intercambio de preguntas y respuestas con cada participante.



## 7.9. Oratoria

1. La participación de todos los estudiantes se realizará en dos etapas:
  - Discurso preparado.
  - Discurso improvisado (el alumno podrá ser asistido por su asesor en el tiempo de preparación).
2. Los temas a los que deberán sujetarse durante su presentación en las dos etapas son:
  - 1) La globalización y la soberanía nacional.
  - 2) Los derechos indígenas.
  - 3) Los derechos de los grupos vulnerables.
  - 4) México: mezcla de razas y culturas.
  - 5) Los medios de comunicación y la formación de valores.
  - 6) La ecología y el desarrollo sustentable.
  - 7) Las adicciones y sus efectos en la juventud.
  - 8) Enfermedades de transmisión sexual.
  - 9) Violencia intrafamiliar.
  - 10) Desarrollo de una cultura científica y tecnológica en México.
  - 11) El arte y la cultura como parte integral de la formación de los alumnos.
  - 12) Equidad de género y nuevos feminismos.
  - 13) Formación de valores y cultura de la legalidad.
  - 14) Apoyo de la familia en la educación media superior.
  - 15) Paternidad y maternidad responsable.
  - 16) Identidad del adolescente.
  - 17) Retos de la juventud.



- 18) Educación tecnológica indigente (situación económica de las familias).
- 19) Importancia de la vinculación de la educación con el sector productivo.

3. Los aspectos por evaluar son:

- a) Voz (matiz e intensidad).
- b) Modulación (volumen e impostación).
- c) Dicción.
- d) Expresión corporal.
- e) Presencia escénica (postura, caminado).
- f) Apego al tema correspondiente.
- g) Estructura del discurso.
- h) Improvisación.

4. Con la ayuda de tarjetas de colores se indicarán los tiempos a los participantes, durante su presentación del discurso; ésta deberá ser de 10 minutos como máximo a 5 minutos como mínimo. La tarjeta verde se presentará a los 5 minutos, la tarjeta amarilla a los 7 minutos y la roja a los 9 minutos. Una vez que se levante la tarjeta roja tendrá el participante 60 segundos para culminar su participación. Se comenzará a penalizar a partir del minuto 10.

### 7.10. Pintura

- 1. El tema y la técnica serán libres. La obra se identificará con un título y se acompañará con una exposición de motivos elaborada por el participante en una cuartilla y en letra Arial 12.
- 2. La obra de exhibición se entregará 30 minutos antes del inicio del concurso y deberá ser sin marco.



3. La segunda obra será elaborada en presencia del jurado el día programado para evaluar dicha disciplina. Sin preparación previa en el lienzo.
4. Las y los alumnos deberán llevar consigo su material: pinceles, brochas, lienzos y demás instrumentos necesarios para crear su pintura. El Colegio sede proporcionará el caballete y/o mesas de trabajo.
5. Las medidas de las pinturas de los participantes sin marco serán: 40 cm. (como mínimo) x 50 cm (como máximo) o 60 cm. (como mínimo) x 90 cm (como máximo).
6. Los aspectos a evaluar son:
  - i) Composición.
  - j) Aplicación de la técnica.
  - k) Creatividad.
  - l) Aplicación cromática (uso de colores).
  - m) Expresión.
7. La calificación final se obtendrá a través del trabajo que se realice en ese momento ante los jurados, quienes certificarán la autenticidad de la pintura de exhibición.

### 7.11. Poesía

1. La o él participante deberá entregar un poemario de autoría propia de mínimo 5 y máximo 10 poemas, cumpliendo en específico con numerales 3. 2 y 3. 3.
2. El tema y estilo estarán relacionados al Poeta Carlos Pellicer.
3. Los aspectos a evaluar son:
  - a) Ortografía.
  - b) Sintaxis.
  - c) Estructura poética.

- d) Originalidad.
- e) Entrevista de autenticidad.

## VIII. MODALIDADES ESPECIALES DE EXHIBICIÓN

### 8.1. Raíces y Tradiciones: Arte Popular

Incursionar en el reconocimiento del desarrollo de las artesanías en la mayor parte del territorio nacional, significa una tarea de enormes proporciones en la que las y los alumnos de los Colegios tendrán la posibilidad de demostrar los alcances familiares heredados de sus predecesores, y que hoy representa una riqueza invaluable para reconocer nuestra cultura como un eje imprescindible de vida que permita identificar lo que somos y lo que debemos ser en la conservación de la armonía del entorno en el que nos encontremos. Por lo tanto, para esta modalidad:

- 1) Será necesario presentar por parte de las y los alumnos, una investigación etnográfica y etnológica de los materiales a exponer.
- 2) Los trabajos artesanales para exponer serán en materia de: cerámica, textiles, madera, entre otros, existentes en las entidades federativas y que a través de los Colegios podrán fomentarse en el ámbito nacional, contribuyendo a la formación de las y los jóvenes y de la comunidad a la que pertenecen, con una mejor perspectiva de vida.
- 3) Por las características de esta modalidad, se descarta la participación del Jurado Calificador.
- 4) El Colegio sede, con base a las cédulas de inscripción recibidas para participar en esta disciplina de exhibición, facilitará un espacio de exhibición que consistirá en un stand.

## IX. PENALIZACIONES

- 9.1. El no cumplir en tiempo y forma con los requisitos de inscripción será motivo para negar el registro y participación en el Festival.





- 9.2. No podrán intervenir las y los asesores en las presentaciones o desarrollo de las disciplinas. En caso de ser sorprendidos, el o la participante será descalificado.
- 9.3. Se penalizará con diez puntos menos de la calificación final a aquellos que excedan el tiempo de participación determinado para cada una de las modalidades.
- 9.4. En danza, se descalificará de manera automática, el hacer uso en el escenario de juegos pirotécnicos, cohetes, fuego, humo e incienso, de conformidad con el numeral.
- 9.5. En la modalidad de escolta de bandera, la omisión de solicitud de permiso para la entrada y salida de las escoltas del área de competencia será penalizada con 20 puntos.
- 9.6. Se penalizará con diez puntos menos a las y los participantes que no lleguen a la hora señalada de participación.
- 9.7. En la modalidad de escoltas de bandera, será motivo para negar la participación de una escolta lo siguiente:
  - 1) Que los Colegios no realicen la inscripción de sus escoltas en tiempo y forma de acuerdo con la calendarización que señala esta convocatoria.
  - 2) El desprendimiento total o parcial de alguna parte o pieza del equipo, así como algún accesorio de su uniforme.
  - 3) La falta de respeto a cualquier participante o miembros del jurado.
  - 4) En el caso de reportes disciplinarios reprobables durante el tiempo de duración del Festival, dentro o fuera de las instalaciones, se procederá a la suspensión definitiva de los involucrados del evento y la anulación de sus evaluaciones, incluyendo el retiro de premios obtenidos y lugares alcanzados.

## X. PREMIACIÓN

- 10.1. En todas las modalidades de concurso se entregarán preseas a los que hayan obtenido los tres primeros lugares. En la disciplina de escolta de bandera se premiará al mejor comandante y al mejor abanderado.
- 10.2. Se entregará reconocimiento a todos los participantes de las modalidades de exhibición.
- 10.3. A todo el cuerpo estudiantil y personal institucional que participe en el Festival y su desarrollo, se les otorgará constancia de participación, emitida por el Colegio sede y la Coordinación de ODES de los CECyTEs.

## XI. CONTROVERSIAS

- 11.1 Toda inconformidad, así como los casos no previstos en esta convocatoria que se presenten durante el desarrollo del Festival, deberán ser planteados en ese momento por escrito en tiempo y forma al Comité Técnico para su análisis y resolución de la Coordinación, la cual no será objeto de apelación.

## XII. COMITÉ TÉCNICO

- 12.1. Estará integrado por la Coordinación de ODES de los CECyTEs, un representante de la Dirección General del Colegio sede, el titular de la Dirección de Vinculación del Colegio sede y Coordinadores de Disciplinas Nacionales del FNAC 2022.
- 12.2. El Comité Técnico deberá recabar las hojas de evaluación del cuerpo de jurados al término de cada participación, con el objetivo de llevar a cabo el desglose de resultados.
- 12.3. El Comité Técnico deberá dar a conocer oportunamente la convocatoria al cuerpo de jurado, con el propósito de que unifiquen criterios.

- 12.4. En la ceremonia de clausura se darán a conocer los resultados obtenidos, indicando los tres primeros lugares y la puntuación obtenida por cada uno de ellos.
- 12.5. El Comité Técnico recibirá las inconformidades que presenten las y los asesores durante el desarrollo del evento. Será su deber analizarlas y dictaminarlas.

### XIII. CALENDARIZACIÓN

- 13.1. La convocatoria podrá ser consultada a partir del 13 de julio de 2022, en <http://cecytab.edu.mx/arteycultura.html>.
- 13.2. El registro de inscripción podrá realizarse en <http://cecytab.edu.mx/arteycultura.html> del 13 de julio al 26 de agosto de 2022.
- 13.3. La realización del Festival Nacional de Arte y Cultura se llevará a cabo del 27 al 30 de septiembre de 2022, en el Estado de Tabasco.
- 13.4. Los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría se darán a conocer el 30 de septiembre de 2022 en el evento de clausura del Festival.
- 13.5. La presente convocatoria entrará en vigor a partir de la fecha de expedición.

Ciudad de México, a 13 de julio de 2022.

ATENTAMENTE

**M. ROCÍO SERRANO BARRIOS**  
COORDINADORA DE ODES DE LOS CECyTES